

	<b>MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA</b> <b>NIT 891780051-4</b>	CÓDIGO: E1F01	
		VERSIÓN:2	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/06/2019	
<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>		ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PÚBLICA N° LP-MP-003-2019.**

Plato Magdalena, 28 de junio de 2019

Referencia: **AVISO No. 1 DE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Municipio de Plato, Departamento del Magdalena, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se permite informar que pretende dar apertura al Proceso de Licitación Pública N.º **LP-MP-003-2019**, que tiene por objeto recibir propuestas para **CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO NUCLEADO DEL CORREGIMIENTO DE APURE MUNICIPIO DE PLATO.** razón por la cual se permite invitar a todos los interesados en presentar propuestas de acuerdo a la siguiente información:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Aviso de Convocatoria.	28 de junio al 15 de julio de 2019.	Departamento administrativo de planeación y Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Avisos de licitación	28 de junio y 15 de julio de 2019	Departamento administrativo de planeación y Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones o solicitudes de aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	28 de junio al 15 de julio de 2019.	Correo electrónico: <a href="mailto:alcaldia@plato-magdalena.gov.co">alcaldia@plato-magdalena.gov.co</a> Oficina de Departamento administrativo de planeación (Palacio Municipal, Calle 4 Carrera 12 esquina, segundo piso)
Respuesta de Observaciones	16 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Resolución de Apertura del Proceso y publicación de Pliegos Definitivos.	17 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia de aclaración de Pliegos Definitivos y audiencia de tipificación, distribución y asignación de riesgos.	18 de julio de 2019 Hora: 10:00 A.M.	Departamento administrativo de planeación
Plazo máximo de presentación de aclaraciones	18 de julio de 2019 hasta las 3:00 p.m.	Departamento administrativo de planeación y SECOP
Respuesta de las observaciones	18 de julio de 2019 hasta las 6:00 p.m.	
Plazo máximo de publicación de adendas	19 de julio de 2019	
Cierre y apertura de propuestas.	25 de julio de 2019 a las 09:00 a.m.	Departamento administrativo de planeación
Evaluación e informe de las propuestas presentadas.	29 de julio de 2019	El informe del Comité evaluador, será presentado al Despacho del Alcalde Municipal y quedará a disposición de los oferentes en la página <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Y en la oficina de la Departamento administrativo de planeación
Periodo de observaciones a la evaluación	Del 29 de julio al 05 de agosto de 2019	Departamento administrativo de planeación
Audiencia de adjudicación del contrato y respuesta a las observaciones a la evaluación	06 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m.	Despacho del Alcalde Municipal y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**"BUEN GOBIERNO PARA TODOS"**

Conmutador: (095) – 4850507/4850108- Telefax: 4850621

Web: [www.plato-magdalena.gov.co](http://www.plato-magdalena.gov.co). Email: [alcaldia@plato-magdalena.gov.co](mailto:alcaldia@plato-magdalena.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA</b> <b>NIT 891780051-4</b>	CÓDIGO: E1F01	
		VERSIÓN:2	
<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/06/2019	
		ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PÚBLICA N° LP-MP-003-2019.**

Termino para suscripción del contrato.	Desde el momento de la finalización de la audiencia de adjudicación hasta el tercer día hábil siguiente a la realización de la misma.	Despacho del Alcalde
Registro presupuestal	Una vez suscrito el contrato	Secretaría de Hacienda.
Publicación del contrato en SECOP	El mismo día de la suscripción o dentro de los 3 días hábiles siguientes	Oficina Profesional Universitario de Planeación
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Oficina jurídica.

El PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO de esta licitación pública es de dos mil novecientos un millones seis cientos treinta y un mil doscientos quince pesos (\$2.901.631.215) MCTE moneda legal.

**Plazo de Ejecución:** Ocho (08) meses a partir del acta de inicio

**CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

Los Pliegos de Condiciones definitivos pueden consultarse en el Departamento administrativo de planeación, ubicada en la sede de la Administración Municipal y consultarse en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**PARTICIPANTES:** En la presente Contratación podrán participar individualmente, en Consorcio, en Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, las personas jurídicas que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

**CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES**

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **No** se limitará exclusivamente a Mypes, toda vez que de acuerdo a la TRM del dólar establecida para compromisos internacionales conforme al SECOP se encuentra en la suma \$272,541.000,00 es decir que el presente proceso No se encuentra dentro del rango legal establecido para limitar el proceso a Mypes

**LA DETERMINACIÓN O NO SI EL FUTURO CONTRATO ESTÁ O NO COBIJADA O NO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO**

Acuerdos comerciales

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Estado	Ley
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
El Salvador	
Guatemala	Ley 1241 de 2008
Honduras	
Liechtenstein	
Suiza	Ley 1372 de 2010
México	Ley 172 de 1994
Unión Europea <sup>1</sup>	Ley 1669 de 2013

En razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados; el análisis que se efectúa es el siguiente respecto del presente proceso de selección:

**"BUEN GOBIERNO PARA TODOS"**

Conmutador: (095) – 4850507/4850108- Telefax: 4850621  
 Web: [www.plato-magdalena.gov.co](http://www.plato-magdalena.gov.co). Email: [alcaldia@plato-magdalena.gov.co](mailto:alcaldia@plato-magdalena.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA</b> <b>NIT 891780051-4</b>	CÓDIGO: E1F01	
		VERSIÓN:2	
	<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/06/2019
ESTADO: CONTROLADO			

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PÚBLICA N° LP-MP-003-2019.**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	si	no	no
	México	no	no	no
	Perú	si	no	no
Canada		no	no	no
Chile		si	no	no
Corea		no	no	no
Costa Rica		si	no	no
Estados AELC		si	no	no
Estados Unidos		no	no	no
México		no	no	no
Triángulo Norte	El Salvador	no	no	no
	Guatemala	si	si	si
	Honduras	no	no	no
Unión Europea		si	no	no

Del análisis efectuado en la anterior matriz, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección No se encuentra cobijado por tratados de libre comercio vigente, por lo tanto a los oferentes nacionales de estos Estados, en el curso del presente proceso de contratación, recibirán el mismo trato que reciben los Nacionales Colombianos.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes.

Según el Clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acogida por nuestra legislación colombiana a partir Decreto 1082 de 2015, los servicios que se pretende contratar a través del presente proceso presentan la siguiente clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	SERVICIO DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
721511	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
811015	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA.
72141119	SERVICIO DECONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS

Original firmado

\_\_\_\_\_  
**JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO**  
Alcalde Municipal.

**"BUEN GOBIERNO PARA TODOS"**

Conmutador: (095) – 4850507/4850108- Telefax: 4850621

Web: [www.plato-magdalena.gov.co](http://www.plato-magdalena.gov.co). Email: [alcaldia@plato-magdalena.gov.co](mailto:alcaldia@plato-magdalena.gov.co)

